

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes. . . .	1 pta.
„ „ trimestre. . . .	2'50 „
Fuera de la capital, un trimestre. . . .	„
En el Extranjero, un trimestre. . . .	5 „
Sumeros sueltos. . . .	0'10 „
Anuncios lineas. . . .	0'50 „
Comunicaciones a precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Figueras, Jaime Malé, Perolada.
En Olot, imprenta de Juan Bonas.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:

Rambla de la Libertad, núm. 33
en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:

Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:

Librería de D. José Franquet y Serra
Calle de la Platería, núm. 26.

AVISO

Se suplica á los señores suscritores que se hallan atrasados en el pago, tengan la bondad de renovar cuanto antes la suscripción á **EL BALUARTE**, á fin de que pueda regularse la marcha de la Administración.

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

PUBLICACIÓN MENSUAL DE PROPAGANDA TRADICIONALISTA,
redactada por los primeros escritores carlistas de España.

Se ha publicado el TOMO XII, correspondiente al mes de Junio.

Contiene un escogido texto y los retratos de D. José de España, D. Tirso de Olozabal, D. Joaquin Sacanell y D. Pedro Mas, presidente que fué de la Junta Provincial de Gerona.

Se hallan de venta á 2 reales en la Administración de este periódico, librería de D. José Franquet y Serra, Platería, 26, Gerona.

A 2 reales ejemplar se venden también los once tomos publicados anteriormente.

Santos de hoy.—La Preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, san Miguel de los Santos confesor.

Santos de mañana.—San Rómulo obispo y mártir y san Isaías profeta.

Cuarenta Horas.—Empiezan en la Capilla de la Purísima Sangre.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 6 y media á las 8 y media por la tarde.

Noticias locales y regionales

La fiesta de San Marti Vell estuvo ayer muy concurrida, relativamente á la importancia de la población. La orquesta de Sta. Coloma de Farnés ejecutó muy bien una preciosa misa por la mañana y las típicas sardanas por la tarde.

—No es exacto como asegura sin ton ni són *El Guason* que esté encargado de la *Información política* nuestro querido compañero D. Francisco J. Majuelo.

—Ha recibido en la Universidad de Barcelona el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico, con nota de sobresaliente, D. Luis G. Bofill y Galtés, de Santa Coloma de Farnés, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

—Ha fallecido en Figueras el consecuente republicano D. José Amat y Campmany. E. P. D.

—Ha llegado á esta capital procedente de la Habana el comandante de Infantería D. Manuel Pavía, quien viene muy quebrantado de salud.

—En la administración de Hacienda se despachan las cédulas pertenecientes al corriente año económico de 1896-97.

—Ayer tarde acompañado de su distinguida familia debió salir para Vich donde residirá durante el verano el señor Alcalde D. Joaquin de Espona.

—Al choque de dos *signos* contrarios, dice *El Correo* de anteayer, brota la luz. Y al choque de dos ideas también contrarias brotó el día anterior un banquete «muy modesto servido con delicado esmero en el comedor principal de una casa situada al otro lado del Ter; no lejos de la ciudad» (léase en *La Barca*). Nadie ha sabido darse cuenta del objeto ó motivo del banquete, y puestos á indagar los curiosos solo han podido hallar el pretexto para el banquete en aquel *choque* tremendo de ideas, resuelto y concrecionado en choque de botellas y vasos y en el canto de aires nacionales y extranjeros, circunstancia fácilmente comprensi-

ble si se tiene en cuenta que los comensales eran lírico-dramáticos. Hubo brindis, si las referencias del colega son exactas y así las conceptuamos porque el compañero es siempre veraz en sus relatos y principalmente porque no podían faltar discursos mas ó menos líricos en una reunión de dramáticos.

Hacemos caso omiso de los brindis para fijarnos solamente en el último cuya reseña dejamos íntegra al *Correo*:

«Hubo quien, blanco de todos los dardos, se sinceró y rechazó ciertas imputaciones insidiosas que se le habían hecho, y puso de relieve su lealtad, y su alteza de miras, protestando públicamente de no haber estado jamás afiliado á ninguna secta masónica.»

Mucha oposición de ideas debió traslucirse en el banquete cuando hubo alguien que consideró conveniente ó necesario sincerarse. La defensa, cuando no hay de por medio la acusación, resulta contraproducente. La excusa cuando no es pedida, se convierte en acusación. Vaya, que no lo entendemos.

Esperamos que el compañero siquiera para satisfacer nuestra curiosidad, se dignará revelarnos los nombres de los oradores que malogran sus facultades al otro lado del Ter.

—Ayer hemos leído el periódico tonto y ayer nos hemos convencido por milésima vez que es imposible pedir peras al olmo, ó lo que es lo mismo, sentido común y una miajita de cultura al semanario de la plaza de la Independencia. Cuando sus redactores sean personas independientes y no necesiten de un mendrugo de pan carlista para acallar el hambre, cuando sepan manejar la pluma y escribir como Dios y la gramática mandan, cuando entiendan de las formas y conveniencias que deben guardar á toda persona seria y honrada, cuando tengan criterio propio y no se dejen influir por cuatro sábios de oficio que aquí nos han salido; entonces tendrán derecho á que se les oiga, mientras tanto solo lo tienen al desprecio y al ridículo.

—En el número de ayer anuncia que ha establecido el cambio con el periódico de Madrid titulado *El Tonto*. Está en carácter. Solo con individuos de esta familia puede tratarse.

—El diputado tradicionalista, Sr. Llorens, ha dicho que sus amigos discutirán los presupuestos con detenimiento.

Contra el proyecto de auxilio á las compañías ferroviarias harán, si conviene, la misma obstrucción que hicieron los conservadores en el Senado para que no se aprobara el tratado de comercio con Alemania.

—Se anuncia la aparición en Lloret de Mar de un semanario con el título de *El Porvenir*.

—El general Macón que ha llegado á Barcelona, saldrá dentro de dos ó tres dias para San Hilario Sacalm con objeto de tomar aquellas aguas una buena temporada.

—Durante el pasado mes de junio, se han recaudado en la delegación de Hacienda de esta provincia, las siguientes cantidades:

Por contribución territorial, 216.418'22 pesetas.

Industrial, 86.413,87.

Derechos reales, 28.782'81.

Impuesto de minas, 5.867'88.

Impuesto de cédulas personales, 8.234'50.

Impuesto sobre sueldos y asignaciones, 28.112'76.

Impuesto sobre pagos al Estado. 1.970'25.

Carruages de lujo, 166'53.

Aduanas, 676.500'24.

Impuesto de consumos, 57.633'62.

Impuesto sobre tarifas de viajeros, 4.104'55.

Demás contribuciones indirectas, 7.060'09.

Timbre, 75.753'76.

Monopólios, 1.031'52.

Rentas y ventas de propiedades, 27.924'48.

Recursos del Tesoro, 4.070'98.

Redenciones, 11.250.

Resultas de ejercicios cerrados, 37.129'92.

Total de lo recaudado, 1.251.287'56 pesetas.

—El 14 del actual, el juez municipal de Cadaqués venderá una casa situada en aquella villa.

—Agradecemos el envío de un abono que nos ha hecho el propietario de la fábrica de hielo *Frigorífica Gerundense*. Este establecimiento como dice un colega está reportando mucho beneficio al vecindario con sus productos que, á la bondad de las aguas que emplea, reúne la pureza en la congelación que verifica á vapor y á la baratura, toda vez que por 10 reales expende un abono de 24 botellas de hielo, procedimiento cómodo para las familias en esta temporada de calores.

—Está fuera de toda duda que el Congreso concederá el suplicatorio para procesar al Sr. D. Felipe Aguilera.

—Se da como seguro que el dia 20 del corriente tendrán las Cortes su última sesión, hasta el invierno venidero.

—Durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre el Museo provincial estará abierto todos los dias de 3 á 6 de la tarde.

AUDOUARD. DENTISTA FORSA, 1, 1.º

LICENCIADO EN EL COLEGIO DE MEDICINA DE MADRID

DENTADURAS COMPLETAS CONSTRUIDAS EN OCHO HORAS

Operaciones sin dolor.

Información política.

Las Cámaras

Continuando la discusión del Mensaje en el Senado, ha hablado el general Calleja, cuyo discurso vá en otro lugar y en el cual se destacan las dos siguientes afirmaciones: *que la paz del Zanjón y la política de concordia que la siguió, no desarmó á los rebeldes y que el gobierno no le concedió suficientes facultades para reprimir los primeros chispazos de la rebelión.*

Todos recuerdan que el general Calleja desempeñaba el mando superior de la isla de Cuba cuando estallo el movimiento insurreccional, lo que hace mas importantes sus graves declaraciones.

Que la paz del Zanjón, la obra magna de Martinez Campos no sirvió para maldita la cosa, es una verdad que todos teníamos olvidada de pura sabida y solamente la consignamos por la fuerza y autoridad que tiene en los labios del general que tan alto puesto ha ocupado en la política colonial.

Aquel convenio fué una transacción, una debilidad, una tregua que ha servido á los laborantes para reponer energías gastadas en la larga lucha pasada y preparar nuevos elementos con que hacer frente á la actual. A la sombra de aquel pacto, que aceptó la rebeldía criminal, cuando vió exhausta la sangre é imposible el sostenimiento armado de la causa anti-española, háse desarrollado el árbol del separatismo y han fructificado sus malsanas ideas en tierra cubana.

A empeorar el mal ha venido la inercia y pasividad de nuestros gobernantes que no han hecho nada para atajar la corriente de sedición que brotaba impetuosa de cada una de las cláusulas de aquel malhadado contrato. Malo el contrato y peores sus guardadores ha resultado lo que debía indefectiblemente suceder: que Cuba arde y solo puede sofocar el incendio formidable un supremo esfuerzo de la Metrópoli. Nadie ha contestado las afirmaciones del senador Calleja porque son incontables.

Auxilios á los ferro-carriles.

He aquí los puntos principales del proyecto:

«El preámbulo dice que éste satisface los clamores del comercio, deseoso de la unificación de tarifas. Nadie se dice en cambio de rebajar los transportes de cereales y ganados.

Añade que los auxilios responden á la necesidad de acudir en auxilio de las Compañías dada la crisis que atraviesan por la dificultad de pagar á sus acreedores y obligacionistas, invitándolas en cambio á aceptar tarifas arancelarias superiores á aquellas por las cuales adeudan hoy.

Autoriza á las Compañías para que puedan entenderse con los obligacionistas sin suspender los pagos.

En todas las mercancías se aumentan los derechos de peso en 1'25 pesetas por tonelada y otros 25 céntimos por almacenaje, además de los derechos de carga y descarga.

Suscriben el contrato ó contratos con el señor Linares Rivas en nombre del Estado, los señores siguientes:

Por la compañía del Mediodía, señores marqués de Urquijo y Baüer; por la del Norte, Borregón y Barat; por la de T. B. F., Planás; por la de Medina-Orense-Vigo, Seralegui y Massó; por la de F. C. Andaluces, don Emilio Cánovas del Castillo y don Luis Silvela».

El proyecto es ruinoso para la Nación y cuando esta necesita recursos extraordinarios para subvenir á los gastos exorbitantes de la guerra de Cuba, el gobierno se priva de unos cuantiosos ingresos por largos años. Pero el proyecto pasará porque son consejeros de estas Compañías los personajes mas conspicuos de la Restauración.

Estos consejos no son desinteresados sino que por ellos cobran sendos miles de duros y por la ley de la reciprocidad y por el principio fundamental del liberalismo, *do ut des*, vienen obligados los Cánovas y los Sagastas y los Silvelas y la turbamulta de famélicos que bajo sus plantas se agitan á favorecer á las Compañías y á darle el auxilio para el logro de sus intereses contrapuestos á los españoles.

Solamente la minoría carlista y al frente de ella en esta cuestión concreta el señor Llorens, combatirán rudamente el proyecto hasta llegar al obstruccionismo, porque solamente ellos en aquel Congreso de miserias y concupiscencias en ebullición, representan y reflejan fielmente las aspiraciones é intereses de 18 millones de españoles, atropellados por una docena de mandarines sin conciencia.

La Publicidad tan señalada por su carlofobia no puede menos de aplaudir esta levantada y patriótica actitud de nuestros diputados.

Este aplauso venido de enemigo tan rabioso como el diario de referencia, constituye el mejor elogio de los procuradores tradicionalistas.

El Lazarillo de Tormes.

ECOS DEL DESTIERRO

Segun cartas que recibimos de Lucerna, los Sres. Duques de Madrid hállanse en aquella ciudad, adonde llegaron despues de pasar por Milán, Como y Chiasso. Alójanse, como el año pasado, en el hotel Schweizerhof.

Los augustos viajeros esperaban de un momento á otro recibir la grata visita del Principe D. Jaime, quien había anunciado su llegada para el último dia de Junio, es decir, para el martes próximo pasado.

Acompaña á S. A. R. otro oficial de su regimiento de Dragones, disfrutando ambos de la licencia general concedida á la oficialidad de caballería del ejército ruso en esta época del año.

EL DISCURSO DEL GENERAL CALLEJA

Senado.—Continúa la discusión del Mensaje.

Levántase el general Calleja manifestando que necesita justificarse, proponiéndose referir lo que ocurrió en Cuba durante el tiempo que ejerció el mando en aquella isla.

Dice que desde que se firmó el tratado del Zanjón, los insurrectos han ido en aumento, conspirando sin cesar contra la dominación de España en Cuba.

Recuerda el general Calleja que en 1880 estalló en la isla de Cuba una insurrección que por fortuna fué prontamente sofocada.

Disponía entonces el gobernador general de 36.000 hombres aguerridos y aclimatados, que pudieron vencer á los facciosos.

También en 1850 hubo un movimiento insurreccional, que acabó el general Polavieja, jefe supremo de la isla, embarcando á Maceo y Flor Crombet en Santiago de Cuba, con destino á los Estados Unidos.

Habla de los partidos cubanos y hace constar que han contribuido al sostenimiento de la paz; y principalmente el autonomista que ha hecho abortar algunos movimientos insurreccionales desde que se constituyó en 1880.

Explica las condiciones en que viven los partidos cubanos, para venir á parar á la guerra que le hicieron durante su mando.

Asegura que en efecto se creó enemistades violentas; pero fué por la intransigencia con que se negó siempre á cometer amaños y á realizar deseos que eran ilegítimos.

Extiéndese en consideraciones sobre los movimientos de la opinion y la forma en que se declaró la guerra actual.

Explica los trabajos que emprendió á fin de aislar el foco rebelde é impedir que se propagara de oriente al resto de la isla.

Recalca las dificultades que presentaba la empresa, porque había mucha gente comprometida en el levantamiento separatista.

Manifiesta que el anuncio de las reformas fué bien recibido por los habitantes de la isla, que confiaban en su realización inmediata.

Recuerda la situación de la isla cuando se encargó del mando, y cita las diversas fases que ha presentado la insurrección.

En cinco de noviembre de 1894—ha dicho el orador—aparecieron 53 hombres armados en Laja, habiendo dispuesto la salida de tropas para combatirlos, logrando que se dispersara la pequeña partida.

A fines del mismo mes, la insurrección había tomado más incremento, presentándose una nueva partida al mando de Quintín Banderas.

Nuestras tropas apresaron á dicho cabecilla, y al circular la noticia de que lo tenía prisionero, calificaron la detención de atropello.

Entregado el jefe insurrecto al tribunal militar, éste inhibióse trasladando el asunto á la jurisdicción ordinaria; siguiéndose la causa, que fué sobreseída por falta de prueba. pues los insurrectos no acostumbran á escribir nunca.

El Sr. Collantes interrumpe brevemente al orador.

En estos momentos en la Cámara reina viva agitación. Las tribunas están llenas; y en los escaños, centenares de personas siguen con interés extremado el curso del debate. El calor es sofocante.

Continúa el general Calleja haciendo historia de lo ocurrido en la isla, y añade que habiéndole llegado noticias de que se preparaban algunos desembarcos filibusteros, ordenó que se procurase ejercer la vigilancia mas escrupulosa.

En enero de 1895, prosigue el general Calleja, telegrafióme nuestro representante en Washington, señor Muruaga, que se preparaba una importante expedición para fomentar el movimiento separatista en Cuba.

Contestéle procurase evitar la salida y así pudo conseguirlo.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, el presidente ha acordado levantar la sesión.

Mañana continuará en el uso de la palabra el general Calleja.

SOBRE LA MARINA

(CONCLUSION)

De cómo el ministro de Estado sabe poco Derecho

En este último caso el servicio es inútil, porque hace pocos días que el señor ministro de Estado, entre aquella enormidad de cosas que dijo desde el banco azul para demostrar el desconocimiento casi absoluto que tiene del Derecho internacional, manifestó que las aguas jurisdiccionales sólo llegaban á tres millas de la costa.

Tengo entendido, aun cuando estoy en Derecho internacional casi á la misma altura que el señor ministro de Estado, que esa distancia era la señalada por el antiguo cañón al arrojar su proyectil; pero conmigo hay muchos que creen de distinta manera que dicho señor, incluso casi todos los jefes de la Armada, y que, como la artillería de hoy alcanza á bastante más de tres millas, la distancia que recorre un proyectil con el cañón moderno es lo que se debe llamar «aguas jurisdiccionales». En Cuba hay cayos que están fuera de las tres millas de aguas jurisdiccionales, en las que, según el señor ministro de Estado, no tendrá derecho de visita España, y pudiera ocurrir muy bien que un buque filibustero cargado de material de guerra y de hombres se colocase dentro de uno de esos cayos y antes de llegar á aguas jurisdiccionales nuestras, y no habiendo posibilidad de reconocerlos, ¿para qué sirven los trasatlánticos?, ¿para escoltarlos y para que la vergüenza de los dignísimos oficiales y jefes de la Marina que mandasen estos barcos fuese mayor que la que acaba de sufrir un dignísimo oficial de la Armada por haber cumplido con su deber?

De manera que esos trasatlánticos estarían obligados á no prestar servicio ninguno, porque si alguno de ellos veía aparecer un buque filibustero, no podría pedirle bandera, ni visita, ni hacerle fuego, como se ha demostrado; porque no goza ni del derecho de pedirle bandera, ni aun estando, según el señor ministro de Estado, dentro de las tres millas, es decir, en aguas jurisdiccionales, y tendrían que limitarse á escoltarlos y esperar á ver si llegaba el desenfado *yankee* á verificar el desembarco delante de los oficiales de la Armada.

De modo que si esos trasatlánticos no sirven por su calado para hacer el servicio en aguas jurisdiccionales, porque lo sucio generalmente de las costas de la isla de Cuba lo impide, y no pueden prestar tampoco servicio mar adentro fuera de esas tres millas, no sé que van á hacer esos trasatlánticos sino gastar carbón, y de no haberse prestado gratuita y generosamente por la Trasatlántica, aumentar de un modo enorme los gastos de la guerra de Cuba.

¿Cómo andamos de calderas?

Tambien desearía saber si es que, como he solicitado, algun digno individuo de la Comision tiene la bondad de detallar las clases que aparecen en la relacion, á qué barcos corresponden, el estado de sus calderas, de sus cascos, de sus máquinas, y si su artillería se encuentra en condiciones de poder entrar en fuego; es decir, en las de resistir durante un largo número de horas un fuego sostenido con sus cañones de grueso calibre de tiro rápido. Esto es importantísimo, porque á nadie le es dado apreciar las contingencias que puedan sobrevenir en el negro horizonte que aparece en la política española; y claro es que siendo las máquinas y la artillería los pies y los brazos de la Marina de guerra, es necesario que se demuestre si esas máquinas y esa artillería están en perfecto estado para usar de ellas en el momento que sea necesario.

Barco á pique

Tampoco dice la relacion si hay algun buque destinado á ponton en Subic. Y hago esta pregunta, porque recordará el Congreso que en presupuestos anteriores se dió el caso, verdaderamente inaudito, de que se considerase allí con su dotacion correspondiente un barco que hacía mas de seis años se encontraba en el fondo del mar, según expediente que radica en el ministerio de Marina; pues el *Marqués de la Victoria*, que se fué á pique el 5 de Agosto de 1887, ha estado figurando en presupuesto durante los años 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94, con su comandante, maquinistas, dotacion completa, etc., etc., y convendría saber qué buque es el que se destina á aquel puerto, si se encuentra allí alguno, y si es de vapor ó de vela, para ver si la dotacion que figura en presupuesto corresponde á las condiciones del barco.

Si los presupuestos que están rigiendo son los que van á servir en el próximo año económico, en este caso me permitiré, aunque brevemente, repetir algunas observaciones que ya tengo hechas ante la Cámara.

Para terminar, diré que estas mismas contingencias á que hacía referencia no hace mucho obligarán á España tal vez á adquirir buques de guerra allí donde los encuentre, y en ese caso pareceme que falta en la relacion presentada un capítulo en el cual se señale la posibilidad de que á ese material tenga que añadirse el que hoy posee España.

No tengo mas que decir.

RECTIFICACIÓN

¡Furor, Terror!

El Sr. LLORENS: Poco ha podido contestar el digno individuo de la Comisión; pero realmente no es porque S. S. tuviera mucho que decir más de lo que ha manifestado.

Aquí, en la lista anónima, hay cuatro destructores de torpederos. ¿Cuáles son? (*El Sr. Terri: El Furor, el Terror* y otros dos á los que no se les ha puesto nombre.) De modo que figuran en la lista dos buques á los cuales muy bien puedo llamar imaginarios. (*El Sr. ministro de Marina: Se están construyendo.*) Pero no sabemos si resultarán admisibles. (*El señor ministro de Marina: Sí, señor.*) ¿De modo que aunque no están contruídos ya sabe que tendrán condiciones marineras? Saber es, porque ahora mismo los astilleros franceses acaban de construir un gran acorazado dirigido por ingenieros navales muy prácticos, y ha resultado al botarle al agua que es inútil, y no creo que la casa que está construyendo esos barcos esté más acreditada que los astilleros de Tolón. Sabemos que en la lista se podían haber puesto con esos barcos imaginarios otros que no lo son tanto.

De todos modos, bueno es levantar acta de que para recibir dichos buques no habrá que enviar Comisión inspectora con objeto de que los examine, pues ya ha declarado el señor ministro que serán buenos.

Costas cortadas á pico.

El motivo por el cual creía el Sr. Terry que podían ir á Cuba los dos trasatlánticos, es porque hay allí costas cortadas á pico. Pues esas costas no hace falta vigilarlas, porque ahí no van á desembarcar los insurrectos, sino en la costa llana y en las pequeñas y escondidas ensenadas. S. S. con su argumento, ha venido á demostrar la inutilidad del servicio que prestarán esos trasatlánticos en la costa de Cuba.

Barco al agua

Decía S. S. que el *Marqués de la Victoria* sirve de ponton, y yo aseguro á S. S. que en el ministerio de Marina hay un expediente en que consta que se fué á pique. Traje en las Cortes pasadas una fotografia de la ensenada de Subic, donde está el *Marqués de la Victoria* anegado, y no se le ve mas que la galleta. ¿Quiere decirnos el Sr. Terry cómo sirve de ponton si está todo él bajo el agua? Es mas; en ese barco anegado han cumplido muchos compañeros de S. S. condiciones de embarque, y la culpa de este hecho, que no ha ocurrido en ninguna Marina del mundo, la culpa de que haya figurado en presupuesto durante ocho años, con dotacion com-

pleta, un barco que se encontraba en el fondo del mar, corresponde á los dos partidos que han gobernado durante ese tiempo. (*Un señor diputado de la Comision: Ya no figura.*) El Sr. Terry ha dicho que servía de ponton. (*El Sr. Terry: No, que había figurado hasta hace poco.*) Pues he oído yo mal y lo han oído también los señores que me rodean.

De modo que convenimos en que ese barco no sirve para nada porque está en el fondo del mar; pero entonces me dirá S. S. cuál hay ahora en su lugar, porque yo puedo decir que en el presupuesto, y en otro libro muy discutido por el señor Auñón y por mí, aparecen los capitanes de fragata, tenientes de navío de primera y segunda clase y alféreces de navío que corresponden al *Marqués de la Victoria*, en el actual año, y el Sr. Auñón, que ha resultado un orador elocuente y un discutidor muy ilustre, eran tales las pruebas que yo le presentaba, que me dijo que se referían á un barco al que se estaba poniendo la quilla, y que iban á llamarlo *Marqués de la Victoria*.

No tengo más que decir, porque el Sr. Terry tampoco ha manifestado más; pero abrigue la seguridad S. S. que, si añade otras cosas, le contestaré en términos tan claros y contundentes como lo he hecho ahora.

Mercado de Gerona del dia 4 de Julio.

ESPECIES.	8 decálitros. Ptas. Cs.		8 decálitros. Ptas. Cs.
Trigo.	á 20' 00	Habas.	á 12' 00
Mezcladizo.	á 16' 00	Habones.	á 13' 00
Avena.	á 7' 00	Avellanas.	á 26
Centeno.	á 13	Esparceta.	á 0
Cebada.	á 7' 50	Garbanzos.	á 00
Maiz.	á 11' 00	Altramuces.	á 0' 00
Mijo.	á 12' 00	Arvejas.	á 13' 00
Panizo.	á 10' 00	Ajos.	á 0' 00
Alforjon.	á 12	Patatas (carga).	á 00
Judias.	á 23	Huevos (docena).	á 0' 90
		Aceite (mallal) equiva- lente á 13 litros.	á 8' 00

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION

Vilanna—J. V. Pbro. Pagado fin Setiembre 96.

Navata—A. C. Pagado fin Diciembre 96.

Salt—J. F. Pbro. Pagado fin Setiembre 96.

Orfans—J. D. Pbro. Pagado fin Diciembre 96.

Jafre—M. B. Pagado fin Setiembre 96.

Celrà—M. C. Pagado fin Setiembre 96.

Pnjarnol—P. F. Pagado fin Diciembre 96.

Palafrugell—A. B.—L. P.—E. y Comp.—F. B.—C. T. Pagado todos fin Diciembre 96.

Ullà—J. D. Pagado fin Setiembre 96.

Salt—N. V. Pagado fin Setiembre 96.

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA. Dia 4 Julio 1896.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado
Interior.		63'40		Almansas 5 por 100. 81'25
Exterior.		74'67		Francias 6 por 100. 93'50
Amortizable.	75'25			Idem 3 por 100. 53'30
Cubas, emision de 1886.	86'50			Cédulas no hipotec. 6 por 100. 86'75
Cubas, idem de 1890.	72'25			Orenses 3 por 100. 36'50
Acciones.			Bolsa de Madrid.	
Banco Hispano Colonial.		70'50		Interior. 00'00
F.-C. Norte de España.		28'55		Bolsas extranjeras.
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		21'50		Giros. 18'00
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		11'80		PARIS. Renta Exterior. 65'53
				Accs. f.-c. Norte Esp. 115'00
				LONDRES. Giro. 29'70

Oro.

Centenes Alfonso.	16'65
Centenes Isabelinos.	00'00
Onzas.	17'90
Cuartos.	17'60
Oro pequeño.	00'00
Aumento.	00'00

Se toman.

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal

Cupones.

Cubas ambas emisiones	17'70	Beneficio
Exterior.	17'70	id.
Interior y Amortizable	7'70	daño.

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Dia 1 de Julio de 1896.

Oro.

Operaciones.

Centenes Alfonso.	16'80	por 100
Onzas.	18'10	» »
Centenes isabelinos.	21'20	» »
Monedas 20 pesetas.	17'70	» »
Oro pequeño.	14'00	» »

(Precios de compra).

Cupones.

VENCIMIENTO PRÓXIMO

Operaciones.

Billetes Hip. Cuba.	17'25	beneficio
Exterior.	17'70	idem.
Interior y Amort.	8'00	daño.

Giros.

Operaciones.

Franco 8 dias vista.	18'50
Libras 30 dias vista.	29'80

Banca, giro, cuentas corrientes, compra con beneficio cupones, custodia de valores y depósitos con interés.

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000 francos.
Reservas.	8.705,000 »
Primas á recibir.	74.287,038 »

TOTAL DE GARANTÍAS.	92.992,038 »
---------------------	--------------

Capitales asegurados.	15.127.713,242 »
-----------------------	------------------

Siniestros pagados.	194.000,000 »
---------------------	---------------

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: E. Gés.

Director particular en Gerona:

D. Rafael Ferraró y Ramis, Subida de Santo Domingo, n.º 3

GRAN CERERIA



ESPECIALIDAD en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería, elaborado con toda perfección, al peso, forma y gusto de cada país, en CERAS PURAS DE ABEJAS para el CULTO CATÓLICO, y con buenas mezclas de varias clases y precios «Sin humo, olor ni carbón» **BLANQUEO DE CERAS** en gran escala, puras sin mezcla de grumo, hoja y pan.

Ceras Amarillas de todas procedencias para el blanqueo y otras Industrias puras de Abejas.—(Estearina, Parafina, Cerecina y Cera vegetal.)

FÁBRICA DE BUJIAS Estéaricas y Transparentes, Blancas y de Colores de todas clases y varios precios. Cirios y blandones *estéaricos* de todas dimensiones. Casa fundada en 1858. Expediciones á todos los puntos de la Península y Ultramar.

MECHA INSTANTÁNEA PARA ILUMINACIONES

12 MEDALLAS de primera clase **Salvadó y Sala** PRINCESA, 40 BARCELONA

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

JOAQUIN DILLET

Antigua tienda de Rotllán, Plaza del Oli.

**Excelente Garnacha.—Rancio.—Negros Ampurdán.—Llansá.
Culera.—Vilajuiga.—Priorato.**

VINOS DE TODAS CLASES, ACEITES Y LICORES

FONDA Y RESTAURANT PENINSULAR

Antigua San Antonio

Progreso 3.—GERONA.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopófitos GIMBERNAT

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *istismo, insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias frasco 10 reales.

Vino Restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la *tisis, escrofulismo y debilidad general*: precio 8 reales.

Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacto fosfato de cal: frasco 12 reales.

Pastillas GIMBERNAT

Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

ZACARÍAS SOLÁ.— Ofrece sus servicios como **PLATERO DORADOR**

Plaza de la Independencia, 14.—Gerona.

Certificaciones múltiples firmadas por Ilustrísimos Prelados cuyo tomo de rúbricas se pone de manifiesto á las personas interesadas: garantía son de una experiencia artística que deben aprovechar cuantos se interesen por una ornamentación cuyo cincelamiento aparezca como nuevo, ya sean Custodias, Cálices, etc., etc.

Se acude lo mismo á los templos y casas particulares de lejano pueblo que á los de la Ciudad.

Se renueva y arregla todo objeto, artístico de oro, plata, ú otro metal.

TALLER: Plaza de la Independencia, 14. — GERONA.



EL ARTE CRISTIANO

Vayreda y C.^a

GRANDES TALLERES DE

ESTATUARIA RELIGIOSA

en cartón madera.

Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada

Congregación de Indulgencias de Roma.

MARCA REGISTRADA
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

MOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones que han concurrido

Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cualquiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: **ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 19**

Telegramas

Madrid, 4 (á las 9 mañana).—Habana.—Durante el mes de junio fallecieron en Villaclara 7 oficiales y 53 soldados y quedan en los hospitales 348 enfermos.

En el resto de la isla hay gran número de atacados de paludísimo.

En Mariel el general Arolas y los demás individuos del cuartel general sufrieron enfermedades; pero se encuentran ya restablecidos.

El general Bargés sigue mejorando de su enfermedad.

El general Muñoz regresará próximamente á la Península por enfermedad.

—El ministro de la Guerra ordenará pronto á los jefes de los respectivos cuerpos de ejército que preparen las fuerzas que deben formar parte de la próxima expedición militar destinada á Cuba.

—Probablemente la comisión nombrada por el ministerio de Marina resolverá hoy el asunto relativo á la adquisición de los cruceros de Génova.

En tal caso el Consejo de Ministros tomaría mañana el oportuno acuerdo.

—Un cablegrama de Nueva York dice que el gerente de la casa propietaria del vapor «Bermuda» y los otros acusados de haber intentado una expedición filibustera han depositado la fianza de 2.500 duros exigida por el tribunal.

Inmediatamente les fueron devueltas las partidas de armas embargadas á bordo.

—He aquí el resúmen de las tropas enviadas á Cuba despues de los comienzos de la guerra hasta el presente:

40 generales; 597 jefes; 4.891 oficiales. Total de oficialidad, 5.528.

De tropa: 3.461 sargentos; 118.690 soldados. Total de tropa, 122.151.

Total general: 127.679 hombres.

—Desde que empezó la campaña las bajas en el ejército de Cuba entre muertos en la batalla, de resultas de heridas, del vómito ó de enfermedades comunes, son las siguientes:

4 generales, 36 jefes, 321 oficiales y 5.468 soldados.

Además que añadir 85 soldados desaparecidos.

A las cifras anteriores hay que agregar por regreso á la Península, 2.801 hombres; total de bajas, 8.354.

—Dice un parte oficial de la Habana que la columna Vara causó al enemigo diez muertos y muchos heridos en Baracoa.

—En Las Villas, el coronel Rogel batió á un grupo rebelde matándole 14 hombres y haciendo prisionero al cabecilla que la mandaba.

La fuerza de España dió una brillante carga.

—La columna Figueroa ha batido á las partidas de Castillo y Zayas haciéndoles 27 muertos.

La caballería dió ataques brillantísimos.

Tuvimos 9 heridos.